



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-53671663-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-53671663-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Spartan de Argentina Productos Químicos S.A con RNE N° 020045853, solicita modificación de marca e incorporación de elaborador alternativo para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250046, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la firma LABOTATORIOS DETERPLUS S.R.L., que fuera elaborador alternativo del producto mencionado en el considerando ut supra, tramita su baja por Expediente N° EX-2018-60320642-APN-DGA#ANMAT.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma Spartan de Argentina Productos Químicos S.A con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°020045853, la incorporación de SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. con RNE N°020033952 como elaborador, fraccionador y envasador alternativo para el producto cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el certificado de RNPUD N° 0250046

actualizado, con vigencia por 5 (cinco) años a partir del 23 de agosto de 2018, que consta en IF-2019-55875174-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Dáse de baja el establecimiento LABOTATORIOS DETERPLUS S.R.L. como elaborador alternativo del producto inscripto bajo certificado RNPUD N°0250046.

ARTICULO 3°.- Autorízase el cambio de marca, la cual será SPARTAN BC-5 R a partir de la emisión de la presente disposición.

ARTICULO 4°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-55875174-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250046.

ARTICULO 6°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250046 otorgado por Disposición N° DI-2018-8618-APN-ANMAT#MS.

ARTICULO 7°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1° y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EX-2018-53671663-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.07.11 09:32:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.11 09:32:50 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250046

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINCRUSTANTE ACIDO.
2. Marca: SPARTAN BC-5 R
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO CLORHIDRICO (33%) 21,25 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 5 LITROS, EN BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
8. Domiciliado en: OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020045853
ELABORADOR: RNE N° : 020033952 SULFOQUIMICA S.A.
ARGENTINA I.C.A.
ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-53671663-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/08/2018.

Mismo diseño para todos los Cont.
Netos solicitados.



Spartan[®]

BC-5 R

Desincrustante Ácido



LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL // PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

PROPIEDADES: BC-5 R es un detergente desincrustante ácido especialmente desarrollado para la limpieza y remoción de residuos de cemento y mortero en pisos y paredes de hormigón, cementados y piedras porosas en general. Puede ser utilizado en la limpieza de hormigoneras y camiones de plantas de hormigón. BC-5 R disuelve restos de cemento y mortero que quedan adheridos en las superficies de los pisos, paredes o matalas resistentes al ácido, sin perjudicar o atacar los mismos.

INSTRUCCIONES DE USO: Retirar polvo y arena de la superficie. Humedecer la superficie con agua limpia. Diluir BC-5 R en agua en hasta 1:5 (1 parte de producto para 5 partes de agua) de acuerdo con el grado de suciedad. Quitar las incrustaciones mayores de hormigón o mortero con ayuda de una espátula. Esparcir la solución de BC-5 R en pequeñas áreas y dejar actuar durante cinco minutos. Frotar con cepillo o con ayuda de una máquina lava pisos, utilizando disco de remoción o cepillo. Retirar la solución sucia y enjuagar con agua limpia. Luego limpiar la superficie con SD-20 Detergente de Uso General (T.L. N°: 167/2018) en una dilución de 1:20 o utilizar DA-17 Detergente Concentrado para Piso Baja Espuma (T.L. N°: 1096/2017) en una dilución de 1:20. Enjuagar con agua limpia.

PRECAUCIONES: **MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.** ¡Peligro! ¡CORROSIVO! DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN, CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente ácido: Ácido Clorhídrico. No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuada: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR (lentes de seguridad con protección lateral) Y DELANTAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. Use con suficiente ventilación. En caso de contacto con ojos y piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua y no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones al teléfono: 0800-333-0160 o al médico, llevando el envase o rótulo del producto.

ALMACENAMIENTO: Para mantener la calidad del producto, conservar este envase bien cerrado, en lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a desagües o alcantarillas. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Debe evitar que se congele. No trasvasar el producto a envases de alimentos o bebidas. Mantener en su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines.

RECOLECCIÓN DE DERRAMES: Obligatorio usar equipo de protección personal: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR, DELANTAL, MÁSCARAS PARA VAPORES ÁCIDOS. Aislar el área del derrame en un radio seguro para la circulación de personas. Contener los derrames con arena, tierra, tierra de diatomeas u otro material absorbente apropiado, depositarlo en un recipiente/bolsa para su eliminación. Cerrar el recipiente/bolsa y destinar a área de descarte apropiado, de acuerdo con la legislación local y/o nacional. Datos TLV-STEL (ACGIH) para Ácido Clorhídrico (CAS 7647-01-0): 10ppm.

COMPOSICIÓN: Ácido Clorhídrico 7%, Tensioactivo no iónico, Coadyuvante.



7 758332 281734

RNPUD N°: 0250046
ELABORADOR, LOTE Y VENCIMIENTO: VER EN EL ENVASE



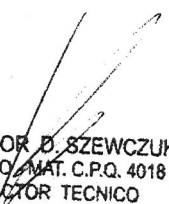
Spartan de Argentina Productos Químicos S.A.
CUIT: 30-71022078-2 | RNE: 020045853
Domicilio Legal: Posadas 1262, Piso 20°, CABA
Tel.: 0810-345-3585 | www.spartanchemical.com
Fabricado Bajo Licencia Spartan Chemical



20

Cont. Neto
Litros
Industria Argentina


GABRIEL R. DURAN
APODERADO


Dr. VICTOR D. SZEWCZUK
QUÍMICO MAT. C.P.Q. 4018
DIRECTOR TECNICO
IF-2018-53902319-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado y rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.19 11:52:47 -0300'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.19 11:52:49 -0300'